

INFORME DE VALORACION SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE CAPACITACIÓN DIGITAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO Y EMPRESA, EN EL MARCO DE LA LINEA DE ACCIÓN 22 (LA.22) DE LA EDUSI DE A CORUÑA, QUE PRETENDE FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS, PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CAPACITACIÓN DIGITAL, COFINANCIADO EN UN 80 % POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020

En el expediente 526/2024/20 consta incorporada la documentación técnica aportada por los siguientes licitadores:

Número 01 – SARARTE – FORMAZIONA SL (en adelante FORMAZIONA)

Número 02 – CHIOS FORMACION SL (en adelante CHIOS)

Número 03 – CENDÁ GESTIÓN CREATIVA SL (en adelante CENDÁ)

Número 04 – ADECCO FORMACION SAU (en adelante ADECCO)

En atención al Art. 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPA); al Art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP); y al Art. 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RLCSP), el carácter del presente informe es facultativo y no vinculante.

INFORME

Los criterios no evaluables automáticamente son los que se establecen en el punto 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) regulador del procedimiento, debiendo valorarse los siguientes apartados:

APARTADOS	VT máx.
A. Descripción y justificación de la metodología evaluativa	10
B. Instrumentos para la evaluación en la acción formativa	5
C. Instrumentos para la evaluación del comportamiento individualizado	5
TOTAL	20

Consideraciones generales

Las propuestas técnicas no podrán sobrepasar las 20 páginas (10 hojas). Todas las ofertas están dentro del límite permitido.

De acuerdo con el PCAP, la valoración en cada criterio puntuable se asignará según el siguiente baremo:

“MUY BUENO-EXCELENTE” (MBE): cuando realice un planteamiento completo y detallado del aspecto en cuestión, se haga una buena propuesta en relación con el elemento a valorar y/o proponga buenas medidas o actuaciones, precisas, ajustadas a la realidad, viables, coherentes, justificadas, bien definidas y en su caso innovadoras.

“BUENO-ACEPTABLE” (BA): cuando una propuesta se considere adecuada en relación con el elemento a valorar y proponga medidas o actuaciones apropiadas.

“REGULAR-SUFICIENTE” (RS): cuando se limite a un somero planteamiento de la prestación, teórico y poco cercano a la realidad, o no se realicen aportaciones de actuaciones concretas.

“INSUFICIENTE” (I): cuando la propuesta sea incompleta o no tenga información o documentación suficiente relacionada con el elemento a valorar, o contenga datos contradictorios, o no se adapte a las necesidades del servicio, o los medios a emplear no se ajusten a las características de cada servicio o presenten poca coherencia o no permitan conocer claramente la solución o, en su caso, sea inexistente.

En función de la calificación recibida, la puntuación que se asignará a cada apartado objeto de valoración será la siguiente:

Calificación	MBE	BA	RS	I
Puntuación	>70%-100%	>50%-70%	>25%-50%	0-25%

Valoración por apartados

A continuación, se establece la puntuación obtenida para cada apartado en los licitadores admitidos en el procedimiento.

A. Descripción y justificación de la metodología evaluativa (máx. 10 puntos)

De acuerdo con el PCAP, la valoración para este apartado se encuadrará dentro del proceso de aprendizaje del alumnado y las distintas herramientas de evaluación que se aplicarán a lo largo de la acción formativa:

FORMAZIONA

La oferta describe una metodología evaluativa basada en:

1. Evaluación diagnóstica: Para conocer el punto de partida y personalizar el proceso de aprendizaje. Realizada mediante cuestionarios, encuestas y entrevistas.
2. Evaluación formativa: Para tener una retroalimentación continua y así ajustar las estrategias de enseñanza. Se consigue a través de las observaciones en clase y cuestionarios breves.

3. Evaluación sumativa: Para determinar si se han adquirido las competencias necesarias. Se lleva a cabo con exámenes finales y proyectos.

Las tres componentes de la evaluación previamente indicadas se justifican individualmente mediante una breve explicación y mencionando un estudio o modelo que las apoyan.

Se añade una lista de beneficios que se obtienen y desafíos que plantea la metodología evaluativa propuesta.

La descripción de las herramientas de evaluación es extensa pero genérica para cualquier tipo de formación y plantea muchas opciones para llevarla a la práctica sin concretar cuáles de ellas se ejecutarán en el contrato actual. Se echa en falta una mayor concreción de su aplicación en las formaciones específicas que se demandan en el pliego técnico. En general, calificaría la oferta con un *“BUENO-ACEPTABLE”* obteniendo una puntuación de 7 puntos.

CHIOS

La oferta describe una metodología evaluativa basada en:

1. Evaluación diagnóstica: Para conocer el punto de partida y personalizar el proceso de aprendizaje. Realizada mediante cuestionarios, actividades prácticas y entrevistas iniciales. Se incluyen ejemplos concretos de un cuestionario, una actividad y una entrevista inicial enfocadas en los requisitos de formación demandados en el presente contrato.
2. Evaluación formativa: Para tener un seguimiento continuo del progreso de los estudiantes lo que permitirá realizar ajustes en la enseñanza. Se consigue a través de ejercicios prácticos, exámenes parciales y debates. Se incluyen ejemplos concretos de un ejercicio práctico, un examen parcial, un debate para realizar en clase y una autoevaluación, todos ellos enfocados en los requisitos de formación demandados en el presente contrato y con datos de preguntas a realizar.
3. Evaluación sumativa: Para evaluar de manera integral el conocimiento y las habilidades adquiridas por los estudiantes al final del curso, asegurando que se han alcanzado los objetivos formativos y permitiendo la certificación de la competencia adquirida. Se lleva a cabo con exámenes teórico-prácticos, un proyecto final y una presentación oral. Se incluye un ejemplo concreto y detallado para cada uno de los tres instrumentos evaluativos citados anteriormente.

La metodología explicada se justifica indicando sus beneficios y qué resultados son los esperados para cada tipo de evaluación. También se indica la estrategia de implementación y seguimiento que se llevará a cabo.

En general, la oferta es muy detallada e incluye ejemplos concretos aplicables al contexto específico descrito en el pliego de necesidades técnicas. Por lo tanto, calificaría la oferta con un *“MUY BUENO-EXCELENTE”* obteniendo una puntuación de 10 puntos.

CENDÁ

Para cada módulo se describen los recursos materiales y contenidos formativos que se usarán justificando su elección. También se explica la estrategia didáctica.

La empresa propone una metodología evaluativa basada en pruebas de control. Se destaca que es el método más idóneo para indagar acerca de la penetración de los conocimientos en la mente del alumnado aunque se complementará con otros alternativos como experiencias prácticas y cuestionarios no calificativos y preguntas aleatorias. La evaluación final se realizará, en todo caso, por escrito y de modo individual en modalidad de exámenes tipo test.

En general la información reflejada en la oferta sobre la metodología evaluativa es genérica no dando una respuesta clara y directa a este criterio de valoración. Por lo tanto, calificaría la oferta con un “*REGULAR-SUFICIENTE*” obteniendo una puntuación de 5 puntos.

ADECCO

En la oferta se propone una evaluación continua que tome como referencia el seguimiento del aprendizaje adquirido por parte de los participantes a través del control de asistencia, la entrega de ejercicios, la participación activa y las pruebas de evaluación planificadas para cada acción formativa. El objetivo de este sistema es poder presentar evidencias de los logros formativos de cada alumno.

Para conseguirlo se proponen las siguientes actuaciones:

1. Evaluación inicial: Los alumnos realizarán un test de evaluación inicial, que nos permita conocer de forma objetiva los conocimientos de partida, su experiencia previa y sus expectativas pudiéndose realizar este test de forma telemática o presencial. Esta evaluación inicial sirve para delimitar el punto de partida de los participantes, a la vez que permitirá obtener un análisis del incremento o variación del nivel de conocimiento tras contrastar los resultados con la prueba que será aplicada al finalizar la formación. Además permitirá adaptar tanto el contenido del curso como los materiales y herramientas utilizadas.
2. Evaluación durante la ejecución y seguimiento de la participación: Con el objetivo de la medición de la calidad y eficacia del proyecto, durante la ejecución se llevarán a cabo dos tipos de evaluación de la formación (de contenido y de satisfacción), así como un seguimiento continuado, tanto del avance del programa, como de los resultados de este. Para conseguir esta evaluación serán realizados ejercicios digitales y casos prácticos planteados en aula, bien de carácter individual o bien grupales.
3. Evaluación final y acreditación de las competencias digitales: Se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mediante la aplicación de pruebas iniciales y pruebas finales a realizar por el alumnado antes y en la finalización de las acciones formativas, para obtener una medida del incremento o variación del nivel de sus competencias digitales. Para ello se realizará un cuestionario tipo test basado y un caso práctico. Se incluye una descripción detallada ejemplificada en el módulo 1 requerido en el pliego de condiciones técnicas.

La descripción incluida en la oferta es completa e incluye algunos ejemplos concretos aplicables a los casos específicos solicitados en el pliego de prescripciones técnicas. A pesar de ello se echa en falta un número mayor de ejemplos concretos y centrar varios aspectos en las labores solicitadas por el Ayuntamiento de A Coruña. En general, calificaría la oferta con un “*BUENO-ACEPTABLE*” obteniendo una puntuación de 7 puntos.

B. Instrumentos para la evaluación en la acción formativa (máx. 5 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se valorará en este apartado las herramientas que se utilizarán para la evaluación de objetivos de las prácticas y de la teoría, escala de calificaciones que se utilizará, como se realizará la revisión de fallos, el rendimiento de cada persona y la autoevaluación del alumnado:

- FORMAZIONA

En la oferta se dividen las herramientas según los objetivos a evaluar:

1. Evaluación de objetivos teóricos: cuestionarios y exámenes escritos, trabajos y ensayos y quizzes online.
2. Evaluación de objetivos prácticos: proyectos y tareas prácticas, observaciones en clase, portafolio digital (los participantes mantendrán un portafolio digital donde registrarán sus avances y proyectos) y role-playing (simulación de situaciones reales).

La escala de calificaciones propuesta para evaluar cada módulo es cuantitativa (0 a 10). Se calculará una calificación final ponderada según la importancia de cada módulo en el programa formativo.

También se incluye el concepto de “autoevaluación” que se conseguirá mediante cuestionarios de autoevaluación, diarios de aprendizaje y evaluaciones “peer-to-peer”.

En la oferta se incluyen ejemplos prácticos y concretos de tests, ejercicios de evaluación, e informes de evaluación para cada uno de los cuatro módulos descritos en el pliego de prescripciones técnicas.

La oferta se estima, en lo referente a este criterio, que cumple con lo exigido en los pliegos y que incluye información muy detallada por lo que se califica como “*MUY BUENO-EXCELENTE*” obteniendo una puntuación de 5 puntos.

- CHIOS

En la oferta se detallan las herramientas para evaluar los distintos apartados

1. Evaluación de los objetivos teóricos y prácticos: exámenes teóricos, ejercicios prácticos y proyectos integradores. Para cada uno se describe, se especifica su frecuencia y se justifica su elección.

2. Evaluación del rendimiento individual: seguimiento continuo e informes de progreso.
3. Autoevaluación del alumnado: cuestionarios de autoevaluación y diarios de aprendizaje.

En la oferta se incluyen ejemplos concretos para la mayoría de herramientas mencionadas en el listado anterior.

Se especifica la escala de evaluación en rangos de 0 a 10 con nombres significativos.

La revisión de fallos tendrá dos aspectos: comentarios individualizados y corrección guiada en clase.

La oferta se estima, en lo referente a este criterio, que cumple con lo exigido en los pliegos y que incluye información muy detallada por lo que se califica como *“MUY BUENO-EXCELENTE”* obteniendo una puntuación de 5 puntos.

- CENDÁ

Se describe una “evaluación formativa” en la que se analizará el grado de satisfacción general del alumnado con cada uno de los seminarios evaluándose aspectos como el grado de atención de sus compañeros y si la actitud de estos les ha facilitado o no el aprendizaje, temáticas que considerarían que deberían abordarse en cursos similares y la profesionalidad del personal docente.

La calificación se ajustará a los baremos educativos habituales, correspondiéndose el 5 y el 6 con un aprobado. El 7 y el 8 con un notable y el 9 y el 10 con un sobresaliente.

Aunque en la oferta se describen multitud de aspectos y se incluyen extensas explicaciones y justificaciones, en general es densa y poco concreta. Finalmente se califica este apartado como que se califica como *“BUENO-ACEPTABLE”* obteniendo una puntuación de 3,5 puntos.

- ADECCO

En la oferta se distinguen dos momentos diferentes: una evaluación continua y una evaluación final.

Para la evaluación continua al finalizar cada explicación teórica se propondrán al alumnado tanto ejercicios digitales como casos prácticos (de carácter individual y también grupal). La corrección de las pruebas y/o ejercicios prácticos planteados se realizará en el aula buscando la colaboración y participación del alumnado para garantizar su motivación y una adecuada asimilación de los conceptos trasladados en cada sesión. Los criterios de evaluación continua incluirán: resultados obtenidos en las evaluaciones objetivas, resultados obtenidos en los trabajos (ejercicios y proyectos), regularidad en la asistencia a clase y la participación en clase.

La evaluación final se conseguirá mediante la realización de una prueba que pretende valorar dos ámbitos: Dominio teórico-práctico (cuestionario tipo test) y Dominio práctico (resolución de un caso práctico). Una vez que todos los participantes hayan entregado sus evaluaciones, se realizará en el aula la corrección. La calificación final será el resultado de: Nota media de las actividades (15%) + nota media de los cuestionarios de evaluación (10%) + nota de la prueba

objetiva (30%) + nota de la prueba práctica (45%). Esta calificación se trasladará a una escala de 0 a 10.

Por todo lo anterior, la oferta en este apartado se califica como *“MUY BUENO-EXCELENTE”* obteniendo una puntuación de 5 puntos.

C. Instrumentos para la evaluación del comportamiento individualizado (máx. 5 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se evaluarán en este apartado las habilidades sociales individuales: aseo, puntualidad, comportamiento con el profesorado, comportamiento con el resto del alumnado:

- FORMAZIONA

Para evaluar el comportamiento individualizado se fijarán en elementos como el aseo personal, la puntualidad, el comportamiento con el profesorado y el comportamiento con el resto del alumnado

Herramientas para evaluar estos aspectos:

1. Observación directa: Se valdrán de listas de verificación y de diarios de observación.
2. Autoevaluación: Cuestionarios de autoevaluación y diarios reflexivos.
3. Evaluación de pares: Encuestas anónimas y reuniones de grupo.
4. Evaluaciones continuas: Reportes semanales y reuniones de seguimiento.

Por todo lo anterior, la oferta en este apartado obtendría la valoración de *“MUY BUENO-EXCELENTE”* obteniendo una puntuación de 5 puntos.

- CHIOS

Para la evaluación del comportamiento individualizado se proponen las siguientes herramientas explicándolas y justificando su elección:

1. Fichas observación directa por parte del profesor sobre aspectos como aseo, puntualidad, comportamiento con el profesor u comportamiento con sus compañeros elaborando informes finales con la conclusión
2. Autoevaluación del comportamiento: mediante cuestionarios de autoevaluación y evaluación de pares.

En la oferta se incluyen ejemplos concretos de los resultados obtenidos en cada una de las herramientas anteriores.

Por todo lo anterior, la oferta en este apartado obtendría la valoración de “*MUY BUENO-EXCELENTE*” obteniendo una puntuación de 5 puntos.

- CENDÁ

La evaluación del comportamiento se centrará en dos aspectos: el personal docente y el alumnado.

Para la valoración del profesorado, se presentará a los alumnos un cuestionario donde se calificará de 1 a 5 la actitud y profesionalidad del profesor, el grado de cooperación y los canales de comunicación. Por último, se efectuará una valoración global de todo el proyecto pudiendo incluir una recomendación o desestimación directa, de los responsables de la impartición del curso. Finalizado cada uno de los bloques temáticos, los alumnos cubrirán un formulario respecto a la metodología del profesor, la dificultad de los temas y el grado de comprensión de los mismos.

Para la valoración de los alumnos los profesores elaboraran una ficha en la que se analizará el comportamiento del conjunto del grupo, las ausencias y las faltas de puntualidad y un balance sobre el comportamiento general del grupo tanto con respecto al profesor como al resto del alumnado. Se realizará un control diario de asistencia a través de firmas. Se destaca que esta evaluación se realizará de forma grupal sin entrar en personalizaciones salvo por causas de fuerza mayor que impidan el normal desenvolvimiento de la tarea formativa.

En la oferta no se incluye una clara evaluación individual de los alumnos. Además no hay ejemplos concretos del formato de las evaluaciones. Por todo lo anterior, la oferta en este apartado obtendría la valoración de “*BUENO-ACEPTABLE*” obteniendo una puntuación de 3,5 puntos.

ADECCO

Para realizar la evaluación del alumnado cada docente cumplimentará al finalizar cada sesión formativa lo que definen como la “ficha de evaluación cualitativa” donde asignará una puntuación de 0 a 5 a diferentes ítems: puntualidad, imagen, grado de participación, nivel de conocimientos previos, - nivel de colaboración, motivación, trabajo en equipo y proactividad. No se proponen otras herramientas para evaluar el comportamiento del alumnado.

No se proponen herramientas para evaluar la acción docente.

Por todo lo anterior, la oferta en este apartado obtendría la valoración de “*REGULAR-SUFICIENTE*” obteniendo una puntuación de 2,5 puntos.

Se presenta a continuación el cuadro resumen de la puntuación final para las ofertas evaluadas:

APARTADOS	FORMAZIONA	CHIOS	CENDÁ	ADECCO
A. Descripción y justificación de la metodología evaluativa	7	10	5	7
B. Instrumentos para la evaluación en la acción formativa	5	5	3,5	5
C. Instrumentos para la evaluación del comportamiento individualizado	5	5	3,5	2,5
TOTAL	17	20	12	14,5

Según el pliego de cláusulas administrativas, en el caso de que concurran más de 2 empresas licitadoras, la suma de las puntuaciones de todos los apartados cuantificables mediante juicio de valor dará lugar a la valoración VTi de las ofertas técnicas, obteniéndose la puntuación técnica PTi de cada una de ellas de acuerdo con la siguiente fórmula, redondeándose el resultado al segundo decimal:

- Oferta con mayor puntuación en los criterios del apartado A: 20 puntos
- Oferta con menor puntuación en los criterios del apartado A: mantendrá los puntos obtenidos con el baremo
- Resto de ofertas: linealmente entre la oferta con menos puntuación y 20 puntos.

Sin embargo, como una de las ofertas obtiene la máxima puntuación no es necesario realizar este ajuste con lo que las puntuaciones finales son las reflejadas en la tabla anterior.

En A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El Jefe de Dpto. de Innovación y Desarrollo Tecnológico

José María Ares Abalo